



RESOLUCIÓN No. 990

28 MAY 2014

"Por la cual se hace el reconocimiento y se premian los diez (10) mejores trabajos de investigación e innovación educativa y pedagógica presentados por maestros y maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial en Bogotá, D.C. en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa" y se dictan otras disposiciones"

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO

En uso de las facultades que les otorga la Constitución Política de 1991, las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, los Decretos Distritales 816 y 854 de 2001, Decreto 117 del 01 de abril de 2014, el Acuerdo Distrital 26 de 1994 y, en especial, las conferidas por el Acuerdo Distrital No. 273 de 2007, expedido por el Concejo de Bogotá, D.C. y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo de Bogotá, D.C., promulgó el Acuerdo No. 273 de febrero de 2007, *"Por medio del cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del distrito capital y se dictan otras disposiciones"*.

Que el premio anual a la investigación y la innovación o experiencia educativa y pedagógica creado por el Concejo de Bogotá, D.C., fortalece el programa de incentivos a los maestros y directivos docentes del sector oficial de Bogotá, D.C.

Que el Artículo 11 del Acuerdo en mención crea el premio a la "Investigación e Innovación Educativa", en el Distrito Capital, el cual dará reconocimiento, anualmente, a los diez (10) mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por las maestras, los maestros y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C.

Que en el párrafo 2º del artículo 11, ídem, dispone que la Secretaria de Educación Distrital divulgará y promocionará en el sistema educativo oficial de Bogotá D.C., el premio de que trata el mencionado artículo.

Que la Secretaria de Educación del Distrito, expidió las resoluciones Nos. 1668 del 26 de mayo de 2011 y 2067 del 06 de noviembre de 2013, mediante las cuales se reglamentó el artículo 11 del Acuerdo 273 de 2011.

Que en cumplimiento a lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito con el apoyo del Instituto para la Investigación educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP, realizó la convocatoria a los maestros, maestras y directivos docentes para participar con sus trabajos en la séptima versión 2013 del Premio a la Investigación e Innovación Educativa, a través de las páginas www.redacademica.edu.co y www.idep.edu.co.

Que se inscribieron y recibieron 185 trabajos de Investigación Educativa e Innovación o Experiencia Pedagógica Demostrativa, de los cuales previa verificación por parte del IDEP, del cumplimiento de los requisitos de participación, clasificaron 99 para la tercera fase-evaluación de propuestas.

0967

300

7

1/12



RESOLUCIÓN No. 990 28 MAY 2014

"Por la cual se hace el reconocimiento y se premian los diez (10) mejores trabajos de investigación e innovación educativa y pedagógica presentados por maestros y maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial en Bogotá, D.C. en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa" y se dictan otras disposiciones"

Que para la selección de los diez (10) mejores trabajos, el jurado se conformó de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero de la resolución No. 2067 del 06 de noviembre de 2013.

Que una vez evaluadas y sustentadas las propuestas, el jurado procedió a reconocer y premiar los diez (10) mejores trabajos de Investigación e Innovación educativa y pedagógica, cinco (5) en la modalidad de Investigación y cinco (5) en la modalidad de Innovación.

Que los valores a cancelar en este acto administrativo, se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1933 de fecha 27 de mayo de 2014, expedido por la Oficina de Presupuesto de la SED, cuyo concepto es "Premio de investigación educativa e innovación pedagógica y/o experiencia pedagógica demostrativa presentados por Docentes y Directivos docentes de los Colegios Oficiales Distritales de Bogotá D.C. en el marco del Acuerdo 273/2007 artículo 11.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y premiar los diez (10) mejores trabajos de investigación e innovación educativa y pedagógica presentados por maestros, maestras y/o directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C., en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa", creado por el Concejo de Bogotá, D.C., mediante el Acuerdo Distrital No. 273 de 2007, séptima versión año 2013, así:

Modalidad 1: Investigación Educativa

PRIMER PUESTO

Título: IMAGINARIOS EN TORNO A LOS ROLES DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO DEL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
Proponentes: FIDEL MAURICIO RAMÍREZ ARISTIZABAL Y NATALIA PINILLA CORTES
Cédula: 75.099.813 y respectivamente
Institución: INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Localidad: ENGATIVA
Premio \$29.475.000

0267

363

4/5
2 R



RESOLUCIÓN No. 990 28 MAY 2014

"Por la cual se hace el reconocimiento y se premian los diez (10) mejores trabajos de investigación e innovación educativa y pedagógica presentados por maestros y maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial en Bogotá, D.C. en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa" y se dictan otras disposiciones"

SEGUNDO PUESTO

Título: DIVERSIDAD, ARTE DANZARIO Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA, UNA CONJUNCIÓN EN EL CUERPO.
Proponente: CLAUDIA PATRICIA GALLO CASTRO
Cédula: 51.983.337
Institución: COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI
Localidad: ANTONIO NARIÑO
Premio: \$23. 580.000

TERCER PUESTO

Título: CIBERBULLYING ENTRE ESTUDIANTES DE GRADO 10. ¿CÓMO CERRAR LAS PUERTAS PARA PROTEGERLOS CUANDO EL BRAVUCÓN DEL COLE PUEDE ENTRAR CON UN MENSAJE?
Proponente: ROSA FAYURY PINILLA MONDRAGÓN
Cédula: 52.216.067
Institución: COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA
Localidad: SUBA
Premio \$ 14.737.500

CUARTO PUESTO

Título. APRENDIZAJE DEL INGLÉS A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL
Proponentes: BRIGITTE BERRÍO PRADA Y SANDRA JUANITA LÓPEZ CLAVIJO
Cédula: 51.950.117 Y 52.116.648 respectivamente
Institución: COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB
Localidad: BOSA
Premio \$11.790.000

QUINTO PUESTO

Título: COMPRESIÓN + TIC = COMPETENCIAS CIUDADANAS
Proponente: EDGAR ANDRÉS SOSA NEIRA
Cédula: 79.957.537
Institución: COLEGIO LA AURORA
Localidad: USME
Premio \$ 8.842.500

320

322

026T



RESOLUCIÓN No. 990 28 MAY 2014

"Por la cual se hace el reconocimiento y se premian los diez (10) mejores trabajos de investigación e innovación educativa y pedagógica presentados por maestros y maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial en Bogotá, D.C. en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa" y se dictan otras disposiciones"

Modalidad 2: Innovación Educativa o Experiencia Pedagógica Demostrativa

PRIMER PUESTO

Título: ACCIÓN, DIVERSIÓN, RETO Y APRENDIZAJE. LA TRAVESÍA DE UNA AVENTURA.
Proponente: RENÉ CUBILLOS MUÑOZ
Cédula: 80.262.266
Institución: COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR
Localidad: CIUDAD BOLIVAR
Premio: \$29.475.000

SEGUNDO PUESTO

Título: EL TEATRO EN EL COLEGIO, HERRAMIENTA PARA LA FORMACIÓN, ARTÍSTICA, SOCIAL Y CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES.
Proponente: LUIS HERNANDO ESPINEL MAHECHA
Cédula: 7.331.795
Institución: COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA
Localidad: KENNEDY
Premio \$23. 580.000

TERCER PUESTO

Título. METERSE EN EL CUENTO.
Proponente: HERNANDO MARTÍNEZ NIÑO
Cédula: 79.409.299
Institución: COLEGIO NUEVA ESPERANZA
Localidad: Usme
Premio: \$ 14.737.500

CUARTO PUESTO

Título: PROYECTO DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA
Proponente: HENRY MERCHAN CORREDOR
Cédula: 79.828.361
Institución: COLEGIO LA CONCEPCION
Localidad: BOSA
Premio: \$11.790.000

323

7

4re

0567



RESOLUCIÓN No. 990 28 MAY 2014

"Por la cual se hace el reconocimiento y se premian los diez (10) mejores trabajos de investigación e innovación educativa y pedagógica presentados por maestros y maestras y directivos docentes del sistema educativo oficial en Bogotá, D.C. en desarrollo del premio a la "Investigación e Innovación Educativa" y se dictan otras disposiciones"

QUINTO PUESTO

Título: TON Y SON DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR
Proponente: ROCÍO DE BOJACA CÁRDENAS CIFUENTES
Cédula: 51.948.077
Institución: COLEGIO TOBERIN
Localidad: USAQUEN
Premio: \$ 8.842.500

PARAGRAFO ÚNICO: Los premios serán entregados a los maestros, maestras o grupo de docentes como únicos beneficiarios de la suma correspondiente, tal como lo establece el acuerdo No. 273 de febrero de 2007, y no a las instituciones a las cuales están vinculados.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Tesorería de la SED hacer efectivo el pago a los docentes ganadores de los premios otorgados en virtud de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

28 MAY 2014

Dada en Bogotá, D.C., a los () días del mes de de 2014.

OSCAR SANCHEZ JARAMILLO
Secretario de Educación del Distrito Capital

NOMBRE	CARGO	LABOR	FIRMA
Camilo Blanco López	Asesor de Despacho	Revisó y Aprobó	
María Mercedes Medina Orozco	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y aprobó	
Lisi Amalfi Álvarez	Abogado Oficina Asesora Jurídica.	Revisó	
Patricia Buritica Céspedes	Subsecretaria de Calidad y Pertinencia	Revisó y Aprobó	
Sonia Denise Corredor	Abogado Subsecretaria de Calidad y Pertinencia	Revisó	
Olga Beatriz Gutierrez	Subsecretaria de Gestión Institucional	Revisó y aprobó	
Andrés Mejía Narváez	Abogado Subsecretaría de Gestión Institucional.	Revisó	
Jorge Alfonso Verdugo Rodríguez	Director Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	Revisó y aprobó	
Nubia Yolanda Pinzón R.	Profesional Dirección Formación Docente e Innovaciones Pedagógicas	Elaboró	